

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 1967

NUM. 287

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital: 90 pesetas trimestre; 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

#### ANUNCIO

Se convoca a los señores concursantes a las plazas de Encuadernadores de la Imprenta Provincial, para dar comienzo a las pruebas correspondientes, el próximo día ocho de enero de 1968, debiendo presentarse provistos de útiles de escritura en el Salón de Sesiones de esta Diputación, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de diciembre de 1967.—El Presidente del Tribunal, Emiliano Alonso S. Lombas. 5873

### DISTRITO FORESTAL DE LEON

#### ANUNCIO

Incluido en el Plan de Aprovechamientos ordinarios el primero y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 217 y 219 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, el segundo, por el presente se anuncia la subasta para su enajenación de los siguientes disfrutes de maderas:

1.º—Monte núm. 298.—Pertenencia: Al pueblo de Espinoso de Compludo. Ayuntamiento: Barrios de Salas.—Número de árboles: 860.—Especie: Roble. Volumen: 94 m. c.—Leñas: 23 estéreos. Tasación, precio base: 29.200 pesetas. Precio índice: 36.500 pesetas.—Depósito provisional 3 %: 900 ptas.—Lugar de la subasta: Casa Concejo de Espinoso de Compludo.—Observaciones: Se subasta por segunda vez.

2.º—Monte núm. 871.—Pertenencia:

Al pueblo de Villar de Acero.—Ayuntamiento: Paradeseca.—Número de árboles: 11.—Especie: Castaños.—Volumen, 26'348 m. c.—Leñas: 6 estéreos. Tasación, precio base: 31.618 pesetas. Precio índice: 39.522.50 pesetas.—Depósito provisional 3 %: 949 pesetas.—Lugar de la subasta: Casa Concejo de Villar de Acero.

Ambas subastas se realizarán a las doce horas, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil en que este anuncio aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las condiciones de las subastas, modelo de proposición y demás circunstancias figuran en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 219 de 27 de septiembre de 1966.

León, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Derqui.

5878 Núm. 4235.—242,00 ptas.

### ORGANIZACION SINDICAL

#### DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

*Contratación por sistema de gestión directa para la adquisición de distintivo mobiliario metálico con destino a esta Delegación Provincial Sindical.*

Convocado dicho Concurso, el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de esta C. N. S. sito en la Avda. de José Antonio, n.º 3.

Presentación de ofertas durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical de León durante ocho días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publi-

que el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

León, a diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Diez Sandes.

5885 Núm. 4249.—154,00 ptas.

\* \* \*

*Contratación por sistema de gestión directa para la adquisición de Acondicionadores climatizados de aire y Proyector de películas de 16 mm. con destino a esta Delegación Provincial Sindical.*

Convocado dicho Concurso, el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de esta C. N. S., sito en la Avda. de José Antonio, n.º 3.

Presentación de ofertas durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical de León durante ocho días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

León, a diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Diez Sandes.

5886 Núm. 4250.—165,00 ptas.

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y permisos de investigación que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes.
17 y 18 enero de 1968	ANA	Plomo	13.482	Albaredos	Barjas	Alfonso Torres Martínez	Villafranca del Bierzo	D.ª Rosa Silvano	Se ignoran
18 y 19 enero de 1968	VIVALDI XXXII	Hierro	13.486	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Coto Minero Ivaldi y Inezas, S.A.	Ponferrada	D. José Morán	Idem

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.  
León, 11 de diciembre de 1967.— El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5794

**DISTRITO MINERO DE LEÓN**

**TITULOS DE MINAS**

Cumplido lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia que en esta Jefatura de Minas se han recibido los Títulos de propiedad de las concesiones que se expresan a continuación:

Número	Nombre del expediente	Has.	Mineral	Término municipal	INTERESADO
13.146	<Maria Luisa>	526	Cinabrio	Maraña y Puebla de Lillo	Minas de Tarna, S. A.

León, 11 de diciembre 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5797

**Administración Municipal**

Ayuntamiento de León

**SUBASTA**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Pavimentación en la confluencia de las calles de Santa Nonia y Lancia. Tipo de licitación: 471.009,07 ptas. Fianza provisional: 9.500,00 ptas. Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Plazo de ejecución: Cuarenta días.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)  
León, 7 de diciembre de 1967.—  
El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5779 Núm. 4176.—297,00 ptas.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de «Contribuciones especiales», derivadas de la ejecución del proyecto de construcción de un alcantarillado en la calle de Astorga, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión de 7 de diciembre de 1967, al objeto de que.

durante un plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el oportuno expediente en la Secretaría General (Negociado Central), para su examen por término de quince días hábiles y horas de oficina.

León, 14 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5869

*Ayuntamiento de  
La Pola de Gordón*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número tres de habilitación de crédito, con el fin de transferir al Presupuesto extraordinario número 2/1967, la cantidad que le nutre del superávit de liquidación del ejercicio de 1966, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

La Pola de Gordón, 4 de diciembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5742 Núm. 4228.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Carrizo*

Por D. Domingo Fernández Pérez, vecino de Carrizo, en propio nombre, se ha solicitado la legalización de la actividad de «Granja avícola», con emplazamiento en Los Palomares de Carrizo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Carrizo, 1.º de diciembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5666 Núm. 4215.—121,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Molinaseca*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para la «Pavimentación de las calles Real y de Atrás, en la villa de Molinaseca, construcción de un campo de deportes en la misma localidad y de un puente sobre el río Miruelo en el paraje de Las Salgueras, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, po-

drán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Molinaseca, 4 de diciembre de 1967. El Alcalde, Matías Barrios.

5709 Núm. 4208.—132,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Turcia*

Habiendo sido aprobado por esta Corporación el Pliego de Condiciones que ha de regir en la obra de reparación de las Escuelas de Armellada, dicho Pliego permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Turcia, 12 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Fausto Pérez.

5826 Núm. 4216.—77,00 ptas.

*Ayuntamiento de  
Fresnedo*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 1 de habilitaciones y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario del año actual, con cargo al superávit del anterior, se expone al público por plazo de quince días para oír reclamaciones.

Fresnedo, 4 de diciembre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5764 Núm. 4210.—66,00 ptas.

**ENTIDADES MENORES**

*Junta Vecinal de  
Aleje*

Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por plazo hábil de quince días, el presupuesto y reparto para el año 1968.

Aleje, 25 de noviembre de 1967.—El Presidente (ilegible).

5676 Núm. 4211.—44,00 ptas.

*Junta Vecinal de  
Carbajal de la Legua (Cuadros)*

Durante el plazo de quince días se encuentra en el domicilio del Presidente de esta Junta Vecinal el reparto aprobado por la Junta para atender a las necesidades del presupuesto ordinario formado, y aprobado por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, para el ejercicio de 1967, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones legales y oportunas en instancia dirigida al Ilustrísimo Sr. Jefe de Presupuestos y tramitadas a través de la Junta Vecinal de Carbajal.

Carbajal, a 9 de diciembre de 1967. El Presidente (ilegible).

5760 Núm. 4213.—99,00 ptas.

*Junta Vecinal de  
Luengos de los Oteros*

Aprobado por esta Junta Vecinal expediente número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1967 queda expuesto al público en el domicilio del señor Presidente de esta Junta, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Luengos de los Oteros, 5 de diciembre de 1967.—El Presidente, Lázaro Morala.

5697 Núm. 4223.—77,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1968, se expone al público en el domicilio del señor Presidente de esta Junta, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse e interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Luengos de los Oteros, 4 de diciembre de 1967.—El Presidente, Lázaro Morala.

5698 Núm. 4224.—77,00 ptas.

*Junta Vecinal de  
Malillos de los Oteros*

Aprobado el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1968, se expone al público en el domicilio del señor Presidente de esta Junta, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse e interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Malillos de los Oteros, 4 de diciembre de 1967.—El Presidente, Eustaquio Marcos.

5696 Núm. 4226.—77,00 ptas.

\* \* \*

Aprobado por esta Junta Vecinal expediente número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto ordinario de 1967, queda expuesto al público en el domicilio del señor Presidente de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Malillos de los Oteros, 5 de diciembre de 1967.—El Presidente, Eustaquio Marcos.

5695 Núm. 4227.—77,00 ptas.

*Junta Vecinal de  
Horcadas (Riaño)*

Aprobado el Presupuesto Ordinario por esta Junta Vecinal, para el ejercicio de 1968, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Horcadas (Riaño), 30 de noviembre de 1967.—El Presidente, Avelino Rodríguez.

5612 Núm. 4225.—66,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Bernardo Rodríguez González, en nombre y representación de la Entidad «Productora Comercial, S. A.», contra D. Alfredo Crespo Rodríguez, mayor de edad, casado, transportista y vecino de esta ciudad, calle del Cristo, núm. 1, sobre pago de sesenta y ocho mil setecientos veinte pesetas; y en los que se embargó como de la propiedad de este demandado, y a garantizar aquellas responsabilidades, y se saca a pública subasta por primera vez, término de ocho días y bajo el tipo de tasación, el siguiente vehículo:

Un camión marca Barreiros, modelo Super-Azor, Gran Ruta, matrícula LE-34337, número de motor 161538, número de chasis 976.196, en muy buen estado de conservación y perfecto funcionamiento. Valorado en quinientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de enero próximo de mil novecientos sesenta y ocho, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario (ilegible).

5859 Núm. 4231.—264,00 ptas.

### Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. 2 de esta ciudad de León y su partido, en resolución de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo que se tramitan con el núm. 149/965, a instancia de «Banco Central, S. A.»—Sucursal de León—, representado por el Procurador D. Manuel Vila Real, contra D. Graciano Pastor-Pastor, mayor de edad, industrial y vecino de León, calle Azabachería, núm. 5, en situación de rebelde y en ignorado paradero, sobre pago de veinte mil pesetas presupuestadas para gastos y costas; y por la presente se hace saber a dicho ejecutado que por la parte actora y para tasar los bienes inmuebles embargados en dicho procedimiento como propiedad de dicho demandado, ha sido nombrado

como perito a D. Julián García Escudero, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta capital, y a la vez se le requiere para que dentro del término de segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado por la parte ejecutante.

León, a 12 de diciembre de 1967.—P., El Secretario (ilegible).

5860 Núm. 4232.—187,00 ptas.

### Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

#### EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita por medio del presente a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de los expedientes: 140 y 141 de 1960.

#### PERSONA A QUIEN SE CITA

Ovidio Pérez Fernández, mayor de edad, casado, vecino que fue de Escudero, municipio de Quintana del Castillo, en esta provincia de León.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a once de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso.

5829

### Magistratura de Trabajo núm. 1 de León

Don Francisco-José Salamanca Martín Magistrado de Trabajo Decano de León y su provincia.

Hago saber: Que en autos 1.182 al 1.185 de 1967, instados ante esta Magistratura por Manuel Alén Domínguez y tres más, contra Senén Gamallo Cabada, sobre salarios, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En León, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo Decano, don Francisco José-Salamanca Martín los presentes autos de juicio, seguidos ante esta Magistratura, entre partes, de una y como demandantes Manuel Alén Domínguez, y otros, asistidos del

Letrado D. Juan Moreno Masa; y de otra y como demandado Senén Gamallo Cabada, no compareciente en juicio, sobre salarios, y

Resultando: Hechos probados, primero.—El demandado Senén Gamallo Cabada, fue citado, no compareciendo ni alegando excusa alguna. Segundo: Los actores trabajaron por orden y cuenta del demandado hasta el 4 de octubre de 1967. Tercero.—Por salarios devengados hasta la fecha 4 de octubre de 1967, el demandado adeuda a los actores las cantidades siguientes: a Manuel Alén 12.852 pesetas; a Gonzalo Graña 27.545 pesetas; a Rogelio Puente 7.750 pesetas, y a Francisco López 12.500 pesetas.

Fallo: Que, estimando las demandas acumuladas, debo condenar y condeno al demandado Senén Gamallo Cabada, a que por el concepto de salarios devengados hasta el 4 de octubre de 1967, pague a los actores las cantidades siguientes: a Manuel Alén 12.852 ptas.; a Gonzalo Graña 27.545 pesetas; a Rogelio Puente 7.750 pesetas, y a Francisco López 12.500 pesetas. Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en plazo de cinco días previa consignación de las cantidades objeto de condena, incrementadas con el 20 por 100 y depósito de la suma de 250 pesetas, caso de ser recurrente el demandado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Senén Gamallo Cabada en ignorado domicilio, expido la presente en León, a once de diciembre de 1967.—Francisco-José Salamanca Martín.—Magistrado de Trabajo.—Gonzalo F. Valladares, Secretario.

5855 Núm. 4229.—363,00 ptas.

### Anuncios particulares

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 185.265 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5750 Núm. 4221.—55,00 ptas.

\* \* \*

Habiéndose extraviado la libreta número 136.207 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5813 Núm. 4222.—55,00 ptas.